



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La cantidad de \$: 992,038 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : GRIFOS
 Fecha de Pago : 02/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	2374411	02/02/2010	992,038

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		992,038
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	992,038	
215-22-05-002-000-000	Agua	992,038	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		992,038
Sumas Iguales		1,984,076	1,984,076

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45,424,000		
Total Comprometido	2,354,132		
Saldo x Comprometer	43,069,868		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



COMPROBANTE DE PAGO

N° Comp. :	2374411	Fecha Emisión :	02/02/2010 11:52:46
Nr.Servicio :	868681-5	Emitido Por :	Ilser Jelvez Inostroza
Monto a Pagar :	992.038		
Dirección :	A BERNARDO O'HIGGINS #00483, Pucón		
Observaciones:	CONSUMO		

Comprobante válido hasta el: 07/02/2010

COPIA CLIENTE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 505
 DEVENGADO N° 307
 DECRETO N° _____